

RESOLUCIÓN Nro. 047  
28-01-2026

## RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA CAUSAL DE NO EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE OFERENTES

El Director Jurídico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en uso de sus facultades legales, y en especial de las otorgadas por la Resolución No. 428 del 20 de diciembre de 2022, expedida por el Rector de la Institución, mediante la cual se le delega la firma de los contratos derivados de la modalidad de contratación directa y los demás actos precontractuales, contractuales y postcontractuales asociados a las mismas, y,

### CONSIDERANDO:

1. Que en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública, la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2, numeral 4, literal g), prevé dentro de las modalidades de selección, la contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.
2. Que el artículo 73, capítulo VI, del Decreto 1510 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.1, determina que en los casos de contratación directa se debe expedir un acto administrativo de justificación, entre los que se encuentra, la no existencia de pluralidad de oferentes.
3. Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia según la necesidad, consignó en el estudio previo, lo siguiente:
- a) La Biblioteca Teresa Santamaría de González de LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, presta sus servicios de apoyo a la comunidad Institucional a través de servicios de información y formación, para lo cual requiere acceder a bases de datos científicas, herramientas especializadas, publicaciones de libros y artículos científicos a través de las mejores bases de datos internacionales de alto impacto con el fin de que soporten los procesos académicos e investigativos de los grupos y semilleros de investigación.
- b) La Institución requiere que tanto sus docentes como estudiantes tengan acceso a bases de datos científicas reconocidas a nivel mundial que les permita consultar de forma más económica, capítulos de libros y artículos científicos de investigación de un alto nivel internacional, de igual forma de allí se seleccionan algunos títulos que hacen parte de la bibliografía de las cartas

descriptivas que se están actualizando y enlazando con herramientas bibliotecarias en línea como elemento clave en la estrategia “la Bibliografía al alcance de tus manos en un solo lugar” esto aplica para todos los programas académicos de la Institución.

c) Las bases de datos de Elsevier (Science Direct, Scopus, Mendeley Institucional) representan una fuente clave de información científica confiable y de alto impacto para la comunidad académica universitaria. Su contenido validado mediante procesos de revisión por pares, permite el acceso a literatura actualizada en diversas áreas del conocimiento, lo que resulta esencial para sustentar actividades académicas y de investigación.

Esta es una base de datos con una cobertura multidisciplinaria, abarcando todas las áreas del conocimiento: Ciencias de la salud, ciencias naturales, ingenierías, ciencias sociales, ciencias administrativas y de negocios, gestión e innovación, entre otros. Al relacionarse con estas áreas de conocimiento, Elsevier permite satisfacer la necesidad de los programas académicos de la Institución, así como ofrecer una prestación del servicio público de educación con altos niveles de calidad.

A continuación se resaltan algunos de los beneficios que impactan a la comunidad institucional: se conocen los avances más recientes de las distintas disciplinas superando las fronteras de la obsolescencia bibliográfica, mejora la calidad de la enseñanza al apoyar contenidos curriculares con literatura científica actual, fortalece la formación investigativa de estudiantes de pregrado y posgrado logrando un mayor impacto en la investigación, incrementa la producción científica institucional, facilita la identificación de tendencias, vacíos de investigación y líneas emergentes, aumenta la visibilidad y el impacto de las publicaciones de la Institución a través de indicadores bibliométricos mediante “Scopus”. Esta última utilizada por organismos acreditadores para verificar la productividad, impacto y visibilidad científica, por lo que su uso respalda directamente los procesos de evaluación y acreditación de los programas académicos; y por último, el acceso a la licencia Institucional de Mendeley para la gestión ética de la información y las referencias bibliográficas.

d) Springer provee información de calidad a los investigadores, profesores y estudiantes para apoyar la investigación y la innovación, ofrece una de las colecciones de libros electrónicos más extensas del mundo abarcando las ciencias de la salud, tecnología, ciencias sociales y humanas y una gama completa de más de 220.000 libros y aproximadamente 2.700 revistas.

Esta base de datos impacta a la Facultad de Ciencias de la Salud, puesto que la comunidad docente se apoya en artículos de revistas especializadas, investigaciones recientes sobre microbiología, biotecnología y técnicas de laboratorio que están ampliamente publicados en Springer.



Para los programas de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería porque contiene obras sobre diseño sustentable, urbanismo, gestión ambiental y nuevas tecnologías aplicadas a la ingeniería y arquitectura, apoyando tanto asignaturas teóricas como proyectos de investigación y trabajos finales.

Para los programas de la Facultad de Administración ofrece recursos en administración, gestión, innovación, comportamiento organizacional, estudios de mercado, y se resalta la literatura en turismo ya que contiene libros de negocios y administración, cubriendo así la gestión operativa de hoteles y empresas turísticas desde la eficiencia económica, así como los proyectos aplicados a la Maestría en Alta dirección de las Organizaciones.

Finalmente, para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación ya que apoya los programas de Planeación y Desarrollo Social, Gestión Comunitaria y la Licenciatura en Ciencias Sociales, incluyendo obras y artículos sobre teoría social, educación, desarrollo comunitario y metodologías cualitativas/mixtas que son fundamentales en estos campos del conocimiento.

El acceso a Springer respalda criterios de calidad relacionados con investigación, innovación y desarrollo científico, demostrando que la institución cuenta con recursos bibliográficos acordes con estándares internacionales. Así mismo, se resaltan algunos otros beneficios que impactan a nuestra comunidad universitaria: Investigaciones académicas y científicas de estudiantes y profesores, producción de artículos, tesis y trabajos de grado, actualización docente en las áreas científicas y humanísticas, fortalecimiento de la calidad educativa, especialmente en programas con orientación investigativa y técnica.

e) Oxford está diseñado para proporcionar información confiable, de actualidad y relevante sobre diversas áreas del conocimiento. Esta es una base de datos que contiene una amplia colección de revistas arbitradas en humanidades, ciencias sociales, ingeniería y ciencias aplicadas y todas ellas revisadas por pares expertos. Está dirigido a los siguientes programas académicos:

Bacteriología y Laboratorio Clínico y Biotecnología - Maestría en Biotecnología y Bioeconomía, Maestría en Microbiología Clínica, dando acceso a investigaciones clínicas, epidemiológicas, biomédicas y de salud pública.

En Gastronomía: Aporta la visión de la alimentación desde la cultura y la salud pública (nutrición), diferenciándose de la visión puramente industrial.

Ingeniería Ambiental y Arquitectura, dando un enfoque en Urbanismo y Paisaje: elementos esenciales para el programa de Planeación Urbana y Gestión Catastral ya que sus revistas de geografía económica e historia urbana son vitales para entender la ciudad como fenómeno social y no solo físico.

Para los programas de Administración de Empresas Turísticas y la Maestría en Alta Dirección de las Organizaciones ya que le permite a los estudiantes de posgrado y docentes acceder a análisis de tendencias macroeconómicas, políticas fiscales y monetarias que afectan a las organizaciones desde un enfoque estratégico, macroeconómico y de alta gerencia.

Su colección es vital para la Especialización en Prospectiva, Planeación y Desarrollo Social, Gestión Comunitaria, ya que integra la ciencia política con la geografía humana, los estudios y teorías actuales sobre sociedad, permitiendo a docentes y estudiantes no solo revisar políticas públicas existentes, sino deconstruir los fenómenos culturales y educativos que las originan.

Se resaltan algunos de los beneficios que impactan a la comunidad, entre ellos: Eleva la calidad de la investigación institucional, fortalece la formación académica, apoya la producción de conocimiento y abarca múltiples disciplinas relevantes para los programas de la Institución.

f) PLOS representa una alternativa relevante de publicación en acceso abierto para la comunidad académica, al tratarse de una revista multidisciplinaria indexada en bases de datos de alto impacto como Scopus. Con esta suscripción los investigadores de la Institución pueden publicar ilimitadamente en las 14 revistas de PLOS, incluyendo PlosOne siendo esta una revista (Open Access), con revisión por pares y alto reconocimiento internacional. Esta publicación acepta investigaciones en más de 200 áreas temáticas de Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Sostenibilidad, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingenierías.

Programas académicos que impacta: Bacteriología y Laboratorio Clínico, Ingeniería Ambiental, Planeación y Desarrollo Social, Biotecnología, Construcción Sostenible, Maestría en Biotecnología y Bioeconomía, Maestría en Microbiología Clínica y la Maestría en Hematología.

Se resaltan algunos de los beneficios que impactan a nuestra comunidad universitaria al permitir compartir investigaciones sin restricciones, da la oportunidad de divulgar manuscritos no sólo a los docentes sino también a los estudiantes y personal administrativo para que publiquen artículos científicos "ilimitados" en acceso abierto sin costos adicionales para la Institución, incentiva la mejora continua en la producción académica al darle mayor visibilidad a las publicaciones de toda la comunidad universitaria.

g) Taylor & Francis resulta indispensable para el ecosistema universitario debido a su capacidad única para cubrir con igual profundidad y rigor tanto las ciencias exactas y aplicadas como las humanidades y ciencias sociales. Su importancia en los procesos académicos radica en que proporciona acceso a una vasta colección de revistas con altos factores de impacto que son referentes obligatorios en la revisión de literatura; esto permite a investigadores y estudiantes fundamentar sus tesis y publicaciones con evidencia científica de vanguardia y debates teóricos actuales, asegurando que la producción intelectual de la institución cumpla con los estándares de calidad exigidos por los índices internacionales de citación.



Arquitectura y Construcciones Civiles: Cubre la colección de Built Environment (Entorno Construido), esencial para los programas de Arquitectura, Delineante de Arquitectura, Gestión Catastral y Construcciones Civiles, con revistas líderes en planificación urbana y tecnología de la construcción, Edificación Verde y Eficiencia Energética.

Gastronomía y Turismo: Es posiblemente la base de datos más fuerte del mundo en Tourism, Hospitality & Events y Food Science, lo que impacta directamente la calidad bibliográfica para Administración de Empresas Turísticas y el programa de Gastronomía y Culinaria.

Ingeniería Ambiental: Provee acceso robusto a la revista Environmental Science y Bioscience, ya que son la base de la carrera: cubre el tratamiento de aguas, manejo de residuos, calidad del aire y biorremediación y la revista BioScience aporta la visión macro-ecológica necesaria para entender el impacto de la ingeniería en los ecosistemas.

Tiene un alto contenido en el área de Geomática y Teledetección, un recurso obligatorio para la tecnología en Gestión Catastral y la Especialización en Sistemas de Información Geográfica, proveyendo acceso a revistas sobre sistemas de información geográfica (SIG) y planificación territorial que otras bases generalistas no tienen.

h) Por su parte, SAGE Journals constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento académico, particularmente en las áreas de Ciencias Sociales, Salud, Educación y Negocios, donde mantiene un liderazgo editorial indiscutible. El beneficio de contar con este acervo reside en su enfoque en la investigación metodológica y aplicada, ofreciendo a docentes y estudiantes estudios que conectan la teoría académica con la práctica profesional y las políticas públicas.

Ciencias Sociales y Educación: Es el referente indiscutible y esencial en el programa de Planeación y Desarrollo Social y la tecnología en Gestión Comunitaria, con literatura profunda en sociología, trabajo social, gobernanza y políticas públicas.

Administración y Negocios: Aporta estudios de caso y teoría en Management & Business, vitales para el programa de Ingeniería Comercial y Administración de Empresas Turísticas, ya que SAGE es la referencia académica global en Mercadeo y Comportamiento del Consumidor.

Así mismo SAGE es muy fuerte en ciencias de la salud desde una perspectiva clínica y de salud pública, lo cual complementa perfectamente los programas de Bacteriología y Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocándose en la práctica profesional y el cuidado del paciente.

i) ORCID es un código identificador único permanente que distingue a un investigador de cualquier otra persona, incluso si tienen el mismo nombre o cambian de afiliación, evitando de esta forma confusiones entre nombres similares, vincula trabajos académicos e investigativos, se

puede solicitar a través de su afiliación becas de financiamiento. Así mismo, le permite a la Institución mantener un control eficiente de las actividades académicas y científicas de los investigadores, entre otros.

j) Trinka es una herramienta de revisión de manuscritos científicos (IA) para mejorar la calidad de escritura académica en inglés; facilita la preparación de artículos para publicación revisada por pares.

Algunos de los beneficios que impactan a nuestra comunidad universitaria son: Mejora la calidad lingüística y las revisiones gramaticales y ortográficas de los escritos presentados a los editores, utiliza la IA generativa para reescribir frases conservando el significado original, tiene un verificador de referencias con las que se comprueba si hay referencias retractadas, referencias obsoletas o sesgos en las revistas que pudieran debilitar los argumentos de las investigaciones, tiene un formateador de referencias que según el estilo solicitado por la revista permite mejorar la calidad y el cumplimiento de los documentos exigidos por parte del editor, esto permite que con esta revisión se incremente la tasa de aceptación en revistas indexadas de los manuscritos de los docentes y de los estudiantes.

k) De igual manera, y gracias a los acuerdos de suscripción la comunidad docente puede publicar en revistas híbridas son costos de APC. Este tipo de acuerdos facilita que los resultados de las investigaciones sean de libre acceso para la comunidad científica global ya que con ello la Institución contribuye activamente a la democratización del conocimiento y al fortalecimiento del impacto y visibilidad de su producción académica, alineándose con las mejores prácticas internacionales de comunicación científica y transferencia de conocimiento.

En el siguiente Dashboard de Acuerdos Transformativos, se puede visualizar algunos de los docentes que han solicitado el beneficio de los Acuerdos Transformativos sin costos para la Institución obteniendo un ahorro importante hasta diciembre de 2025 de USD 57.176 dólares.



En las siguientes gráficas se puede observar cada una de las bases de datos y el uso de las mismas por parte de la comunidad universitaria para el año 2025. Es importante resaltar el dominio y a que bases de datos corresponde según el cuadro de colores.

### Número de usuarios y sesiones del año 2025

Domain	Bases de Datos - Consorcio
sagepub.com	Sage
cqpress.com	
informationcare.com	
els-cdn.com	Sciedirect
scopus.com	
elsevier.com	
sciencedirectassets.com	
sciencedirect.com	
springer.com	Springer
Springernature.com	
nature.com	
oup.com	Oxford
oxfordjournals.org	
tandfonline.com	
maneyonline.com	
watermark.silverchair.com	Taylor & Francis
taylorfrancis.com	
Plos	Plos

Domain	Users	Sessions
sciencedirectassets.com	1524	19985
els-cdn.com	1274	15941
springer.com	870	8896
sciencedirect.com	1522	23944
nature.com	1077	9514
tandfonline.com	745	3766
sagepub.com	534	1865
scopus.com	720	4646
elsevier.com	1889	35284
watermark.silverchair.com	150	485
plos.org	198	659
oup.com	700	2406
taylorfrancis.com	146	345
springernature.com	76	476
informahealthcare.com	1	3
cqpress.com	6	9
oxfordjournals.org	2	2
maneyonline.com	1	1



Se anexa un cuadro con las consultas de uso de las mismas en años anteriores

### Número de sesiones (2022-2023-2024)

Domain	Bases de Datos - Consorcio	User	Sessions
sagepub.com	Sage	1759	7126
cypress.com		17	21
informationcare.com		3	5
els-cdn.com	Sciencedirect	3117	59556
scopus.com		2231	22437
elsevier.com		4493	140688
sciencedirectassets.com		3743	79733
sciencedirect.com		3798	96189
springer.com	Springer	2228	28099
Springernature.com		84	500
nature.com		2609	30458
oup.com	Oxford	2120	9654
oxfordjournals.org		13	13
tandfonline.com	Taylor & Francis	2027	13391
maneyonline.com		3	3
watermark.silverchair.com		496	2258
taylorfrancis.com		350	956
Plos	Plos	198	659

I) Finalmente, de no cumplirse estas condiciones de calidad exigidas en los procesos misionales de la institución podría desencadenar condiciones de calidad desfavorables para la comunidad académica y la cooperación entre instituciones pares afectando de manera negativa el proceso: baja calidad en la prestación del servicio, baja competitividad y por ende poca satisfacción del usuario que en última instancia es la razón de ser de nuestros servicios.

m) Por otra parte, el acceso a bases de datos académicas y científicas se encuentra enmarcado y articulado al plan de desarrollo del Distrito de Medellín y al Plan de desarrollo Institucional, en su línea estratégica 1. Transformación académica con calidad y pertinencia mediante el acceso a la tecnología, con espacios confortables y adecuados para el aprendizaje y conectados con las demandas de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, fortaleciéndose así los procesos de aseguramiento de la calidad y cumplimiento de los requisitos legales para la acreditación de programas académicos.

n) Es así que, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, a través de la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Biblioteca y la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, advirtió la necesidad de contar con acceso a las plataformas internacionales de publicaciones científicas y herramientas bibliográficas especializadas Elsevier, ORCID Colombia, Oxford Universit y Press, Sage, Springer, Taylor & Francis, Scopus, PLOS, Mendeley y Trinka Enago, con el fin de estimular la producción de investigaciones en diferentes disciplinas, elevar el estándar de las publicaciones nacionales y fortalecer la visibilidad de la producción científica institucional.

o) Bajo este panorama, se tiene que solo existe una empresa que puede proveer el acceso simultáneo a estas plataformas por ser el único operador autorizado para administrar el Consorcio Nacional de Colombia a través del cual se negoció el acceso simultáneo a ellas. Cada una de estas plataformas certificó haber autorizado a Consortia S.A.S. para ofrecer los servicios de suscripción.

4. Ante esta causal de contratación directa, la Agencia de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- señala que, para determinar entre otras cosas, la calidad de proveedor, debe tenerse en cuenta factores como la regulación del mercado, existencia de registros para el efecto, y en general todas aquellas circunstancias que permitan determinar la existencia de único proveedor, como por ejemplo el certificado emitido por el productor donde conste quién es el único distribuidor o comercializador autorizado para Colombia. En este sentido, se cumple con las condiciones prescritas en el artículo 2, numeral 4, literal g) de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 80 del Decreto 1510 de 2013 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

5. Para la ejecución del presente contrato, se requiere de una persona jurídica proveedor exclusivo teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal g), de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, que disponen lo siguiente: «se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional».

6. La norma reglamentaria consagra dos (2) hipótesis. En primer lugar, no existe pluralidad de oferentes cuando solo una persona puede proveer el bien o servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor. En segundo lugar, el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 dispone que tampoco existe pluralidad de oferentes cuando existe una sola persona que puede celebrar el contrato por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

7. En la presente contratación aplica la segunda hipótesis que posibilita la norma, toda vez que Consortia S.A.S es la única empresa autorizada en el territorio nacional para proveer el acceso simultáneo a estas plataformas según certificación de cada una de las plataformas certificadas el 1 de diciembre de 2025.



8. Que el presente contrato se rige por las normas contenidas en la Ley 80 de 1993; en el artículo 2, numeral 4, literal g), de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.

9. Que de acuerdo a lo anterior la Institución Universitaria requiere la ejecución de un contrato cuyo objeto y obligaciones específicas se describen a continuación:

**OBJETO:** Entregar a la Biblioteca Teresa Santamaría de González los accesos local y remoto a las bases de datos Elsevier, Oxford University Press, Sage, Springer, Taylor & Francis, Scopus, y las herramientas de apoyo ORCID Colombia, PLOS, Mendeley y Trinka Enago para ser consultadas a través de las IP institucionales desde la App de la Biblioteca por el término de doce (12) meses.

### Especificaciones del Objeto

El contratista se obliga a garantizar la disponibilidad de los siguientes aspectos de las plataformas durante el año de suscripción:

Elsevier - Consorcio Nacional - Banda 3A Modalidad: Online Condición de Acceso: Reconocimiento de IP

Período previsto: Año 2026

Observaciones: ScienceDirect College Edition + Scopus + 550 artículos incluidos para publicar en acceso abierto en revistas híbridas para todo el Consorcio.

ORCID Modalidad: Online Período previsto: Año 2026

Observaciones: ORCID Premium – 5 API's incluidas

Oxford University Press - Consorcio Nacional - Banda 3A Modalidad: Online

Condición de Acceso: Reconocimiento de IP Período previsto: Año 2026

Observaciones: Colección 2021 con más de 340 títulos de revistas a perpetuidad + Publicación ilimitada en acceso abierto en revistas híbridas incluídas.

PLOS - Banda 3A Modalidad: Online

Condición de Acceso: Reconocimiento de IP

Período previsto: Año 2026

Observaciones: Publicaciones ilimitadas en todas revistas completamente abiertas a los investigadores de su institución. Además del importante beneficio del acceso abierto inmediato al manuscrito final publicado.

Sage - Consorcio Nacional - Banda 3A Modalidad: Online



Condición de Acceso: Reconocimiento de IP Período previsto: Año 2026

Observaciones: SAGE Premier + SAGE Knowledge Complete Books and Reference + 90% de descuento para publicación en los títulos híbridos de la colección SAGE Premier + 100% de descuento en APC para publicar títulos de libros en la colección de Libros Académicos + 100% descuento en APC para publicación en títulos Gold

Springer - Consorcio Nacional - Banda 3A Modalidad: Online

Condición de Acceso: Reconocimiento de IP Período previsto: Año 2026

Observaciones: SpringerLink completo colección 2026 + 47 revistas de Palgrave All + Revista Nature Semanal (a perpetuidad) + 22 revistas de Adis All + 31 revistas Academic Journals de la colección Nature.com + (20 Colecciones) eBooks 2024 a perpetuidad + 388 artículos incluidos para publicar en acceso abierto en revistas híbridas para TODO el Consorcio.

Taylor & Francis - Consorcio Nacional - Banda 3A Modalidad: Online

Condición de Acceso: Reconocimiento de IP Período previsto: Año 2026

Observaciones: Dos de las tres colecciones (SSH, S&T, M) + 64 artículos incluidos para publicar en acceso abierto en revistas híbridas para TODO el Consorcio.

Trinka - Banda 3A

Modalidad: Online

Condiciones de acceso: Reconocimiento IP

Período previsto: 12 Meses

10. Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia cuenta con un presupuesto estimado de QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 523.313.235), para la realización de este contrato.

#### Requisitos habilitantes:

Documento con la manifestación bajo la gravedad de juramento (en caso de persona jurídica, suscrito por su representante legal o delegado) de si se encuentra o no obligado a contar con el Plan Estratégico de Seguridad Vial, indicando su nivel de implementación de conformidad con la Resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de Transporte.

Nota: Toda empresa cuya planta de vehículos sea superior o igual a diez (10) vehículos y dos (2) conductores debe contar con PESV (Plan Estratégico de Seguridad Vial) según la Ley 1503 de 2011, Decreto 2851 de 2013, Resolución 40595 de 2022.

Deberán aportar como requisito de ejecución:

- Certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por



la ARL.

- Carta de designación del responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo firmado por el representante legal.

Nota: Todas las personas que ingresen a desarrollar actividades o dejar suministros deberán tener la seguridad social vigente.

11. Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia cuenta con un presupuesto estimado de **QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 523.313.235)** para la realización de este contrato.

12. Que **CONSORTIA SAS** con NIT 900.557.235-1, presentó propuesta económica y anexó los documentos requeridos para la contratación.

13. Que la Institución elaboró el correspondiente estudio y obtuvo los documentos previos esenciales para este tipo de contratación, y estos se podrán consultar en la plataforma transaccional SECOP II.

14. Que se cuenta con la **Disponibilidad y Compromiso Presupuestal** expedido por la Oficina de Presupuesto.

En mérito de lo expuesto;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contratar directamente a **CONSORTIA SAS** con NIT **900.557.235-1** por no existir pluralidad de oferentes, para la ejecución del siguiente objeto: " Entregar a la Biblioteca Teresa Santamaría de González los accesos local y remoto a las bases de datos Elsevier, Oxford University Press, Sage, Springer, Taylor & Francis, Scopus, y las herramientas de apoyo ORCID Colombia, PLOS, Mendeley y Trinka Enago para ser consultadas a través de las IP institucionales desde la App de la Biblioteca por el término de doce (12) meses.." por un valor total de **QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 523.313.235)**, el plazo de duración del contrato será de un (1) mes contado desde el inicio de la ejecución en la plataforma transaccional SECOP II.

**PARÁGRAFO:** El contrato sólo se suscribirá si el contratista cumple con todos los requisitos legales.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el presente acto a **CONSORTIA SAS**. en los términos del art. 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.





**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de su firmeza.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA  
DIRECTOR(A) TÉCNICO  
DIRECCIÓN JURÍDICA

Proyectó: MANUELA OSORIO GALVIS  
CONTRATISTA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

Revisó: SAMUEL JOSE SALAZAR URREA  
CONTRATISTA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

Aprobó: JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA  
DIRECTOR(A) TÉCNICO  
DIRECCIÓN JURÍDICA

